

4. LA LÍNEA DEL ASÓN

La Línea del Asón fue la última línea de contención republicana prevista para hacer frente a un ataque desde el este, desde la Vizcaya ocupada por los sublevados en la primavera de 1937. Como en el caso de las defensas costeras, sabemos que su diseño fue tardío (Aizpuru, 2009: 114-115; Aznar, 1969: 244-246) y que su ejecución nunca llegó a completarse, debido tanto a la falta de tiempo como a la escasez de medios²⁰. Tampoco fue utilizada en combate, ya que las tropas encargadas de defenderla, pertenecientes a las Divisiones vascas 49^a y 51^a, se entregaron sin lucha al CTV italiano, tras largas y secretas gestiones llevadas a cabo por significados líderes políticos del PNV (Cándano, 2006).

Aunque se trata de una línea defensiva asentada en la orilla izquierda del río —hasta Ramales— y en la sierra del Hornijo y el monte Pipiones por el sur, tenemos constancia de otras fortificaciones a lo largo del valle que nada tienen que ver con ella y que, sin duda, responden a un plan previo que también quedó inconcluso. Así, conocemos la existencia de dos —o quizá tres— nidos de ametralladoras acasamatados, de mampostería y hormigón, en el alto de Peregita (García, 2004: 43) (Fig. 7); de trincheras blindadas (Obregón, 2007: 147) y sencillas, y de al menos otro nido, esta vez a barbata, en Santa Cruz. También hay trincheras excavadas en tierra con planta en zig-zag en Cereceda. Todo ello en la orilla derecha del río Asón, en el municipio de Rasines. Además, gracias a los testimonios recogidos por F. Obregón Goyarola (2007: 146-147) sabemos que se realizaron trabajos de fortificación en esos lugares y en otros como Marrón, Udalla y Candiano.

En lo relativo a las fuerzas destinadas a fortificar el valle del Asón y que hubieron de participar en la construcción de las defensas de esta línea, sabemos que en la primavera y el verano de 1937 se encontraban destinados en la zona los siguientes batallones dependientes del Cuerpo de Ejército de Santander: Batallón de Ingenieros n° 4, con sede en Cicero²¹; Batallón de Ingenieros n° 6, asentado en Limpias, con



Fig. 7. Nido de ametralladoras de Peregita (Rasines)

cuatro compañías y que realizaba trabajos de fortificación en la sierra situada al oeste del Asón²²; y Batallón de Ingenieros n° 7, formado con mineros de Reocín, en Gibaja²³ (Fig. 8). Además, el Batallón de Ingenieros n° 5 tenía su cuartel general en Ramales²⁴, aunque sus trabajos de fortificación debieron centrarse en el frente de Los Tornos y sus alrededores. Junto a los militares y civiles militarizados que formaban estas unidades, se contó con la participación forzada de reclusos del penal del Dueso (Gutiérrez Flores, 2006: 45; Obregón, 2010: p. 190, t. 4.38), concretamente presos políticos encerrados por sus ideas derechistas y su simpatía con los rebeldes.

La Línea del Asón, según la orden de repliegue fechada el 21 de agosto de 1937 (Aguirre, 1977: 226-229) estaba dividida en tres sectores (Fig. 9). El primero, entre Santoña y Angustina, estaría guarnecido por el Batallón de Instrucción de Santoña, la Escuela Popular y los Guardias de Asalto de Laredo y Castro Urdiales; y tendría su cuartel general en Bárcena de Cicero. El segundo, con centro en San Miguel de Aras, se extendería entre Angustina y el Pico Moro, al este de Ramales, siguiendo hacia el sur la línea de cumbres de la sierra de Breñas y los altos de Monticueva y La Llana; y cubriendo esa plaza por los altos al este de Guardamino y la propia sierra del pico Moro. Y el tercero, apoyado en la sierra del Hornijo y en el macizo en el que se sitúa el pico Pipiones, con

20.- Problema constatado, por ejemplo, en un documento en el que se pone de manifiesto la incapacidad de continuar con las obras de fortificación en las que era necesario el empleo de hormigón, en la zona a cargo del Batallón de Ingenieros n° 6, asentado en Limpias, por la falta de medios de transporte motorizados (CDMH P.S. Santander A. 179/3).

21.- CDMH P.S. Santander C. 66/21.

22.- CDMH P. S. Santander C. 66/20.

23.- CDMH P.S. Santander C. 68/8.

24.- CDMH P.S. Santander C. 68/8.